STRATEGO CONSULTING

27 de marzo de 2014

Señores
Sub Dirección de Supervisión Extra-Situ
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimados señores:

Sírvanse encontrar adjunto original y dos copias del Informe de Actualización Anual (INA) junto con la correspondiente declaración jurada de HELEFACTOR CORP.,por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,

Stratego Consulting Corp.

Ellis Cano
Presidente

SUPERVAL 28MAR'14AM9:11

CONS: 93247

RECIBIDO POR:

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL IN-A 2013

HELEFACTOR CORP., S.A.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: HELEFACTOR CORP. S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución CNV No. 352-11 de 7 de octubre de 2011, "Registra" los Valores Comerciales Negociables de la sociedad Helefactor, Corp., para su oferta pública, hasta por monto de cinco millones (US$ 5,000,000.00).

NUMEROS DE TELEFONO FAX DEL EMISOR:

TELEFNOS: 269-3429

FAX: 264-2189

DIRECCION DEL EMISOR: URBANIZACION EL CARMEN VIA GRECIA, EDIFICIO VALL HALLA PLANTA BAJA

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL EMISOR:

EMAIL: helefactor@cableonda.net

SUPERVAL 28MAR'14AM9:12

I PARTE:

I INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

La empresa Helefactor Corp, fue fundada en el año 2004, iniciando sus operaciones en el mes de octubre de ese mismo año, utilizando para las operaciones los aportes de accionistas. En el mes de noviembre de ese mismo año, obtiene la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, con el fin de ofrecer emisión de Valores Comerciales Negociables al público inversionista, lanzando la misma el 24 de noviembre de 2004. Luego de transcurridos 360 días, esta emisión fue reemplazada por otra emisión lanzada el 20 de noviembre del año 2005, que igualmente fue colocada en su totalidad. Posteriormente en el año 2006 se recolocó nuevamente la emisión, cuyo vencimiento será el 9 de noviembre del año 2007. Esta emisión se vendió a descuento para ofrecer a los inversionistas un rendimiento de 8.5% anual. Al 31 de diciembre de 2006 la empresa había colocado $1,946,000 de los Valores Comerciales Negociables, colocándose el saldo en enero del año 2007.

Según Acta de reunión de Junta Directiva de Helefactor, Corp., celebrada el día 9 de septiembre de 2007, se aprobó una cuarta emisión de Valores Comerciales Negociables, por cuantía de tres millones de dólares (US $3,000,000.00), a una tasa de interés de 8.5%, pagaderos mensualmente. Plazo 365/360, designándose a ABS Trust, Inc., como Agente Fiduciario, los demás términos y condiciones se mantienen con respecto a la emisión anterior, hasta su vencimiento el día 3 de noviembre de 2008.

El 3 de noviembre de 2008 se renovó la emisión con igualdad de condiciones y su nuevo vencimiento es el 29 de octubre de 2009.
La presente Oferta Pública fue registrada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución CNV Nº 277-07 del 19 de octubre de 2007 y colocó Valores Comerciales Negociables por un monto de B/. 2,400,000.00 al 31 de diciembre de 2007, y su totalidad B/.3,000,000.00 se encontraba colocada al 31 de diciembre de 2008.

El 29 de octubre de 2009 se renovó la totalidad de la emisión antes descrita con igualdad de condiciones y su vencimiento fue el 24 de octubre de 2010.

En Acta de reunión de Junta Directiva del 24 de septiembre de 2010, Helefactor, Corp., autoriza la renovación de la emisión de VCN por la suma de B/. 3,000,000.00. El Acta hace constar las contrataciones de Multi Securities, Inc., como Agente de Venta y ABS Trust, Inc., como Agente de pago y registro de la emisión.

La emisión referida fue redimida en fecha, términos y condiciones estipulados.

Nueva emisión

La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución CNV No. 352-11 de 7 de octubre de 2011, "Registra" los Valores Comerciales Negociables de la sociedad Helefactor, Corp., para su oferta pública, hasta por monto de cinco millones (US$ 5,000,000.00).
La nueva emisión tenia fecha de vencimiento el 4 de octubre de 2012, y como parte del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables fue renovada en esa fecha y su nuevo vencimiento es el 29 de septiembre de 2013. Al 31 de diciembre del 2012 la emisión se encontraba colocada en su totalidad.

PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE

Helefactor Corp, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública número 4020 del 14 de junio de 2004, de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá,inscrita a la Ficha No.456298, Documento 630171, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro público de la República de Panamá, y a su estatuto le permite efectuar el negocio de compra de facturas o factoring. La solicitante tiene sus oficinas ubicadas en Urbanización El Carmen, Vía Grecia, Edificio Vall Halla, Planta Baja. Su teléfono es 269-3429 y el Fax es 264-2189 y su correo electrónico es **helefactor@cableonda.net** y su apartado postal 0819-09730.

El emisor, al cierre del año 2013 no tiene obligaciones bancarias de ningún tipo, financia sus operaciones con el producto de la venta de los Valores comerciales Negociables y su capital propio.

B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Factoraje es un sistema de financiamiento que le permite a la pequeña empresa obtener liquidez rápida a través de la realización de cesiones de

crédito sobre sus ventas al crédito o del descuento de sus facturas (cuentas por cobrar); ya sea de la empresa privada o del gobierno pagaderas en un período de tiempo determinado.

En el servicio de Factoraje intervienen tres figuras básicas:

1. El Factor que es la institución o ente financiero (cesionario)
2. El Cedente, que es la persona natural o jurídica que cede la factura o crédito (el proveedor)
3. La compañía Deudora, que es la entidad pública o privada a la que se le hizo la venta de los bienes o servicios y tiene la responsabilidad de pagar la deuda.

En el negocio de Factoraje tradicional, la transacción corriente es la compra a descuento de la factura, a un descuento, sin recurso contra el vendedor. En nuestro medio el Factoraje criollo, como no es una actividad regulada, el factor acostumbra a obtener garantías contra el cedente, a través de pagarés u otros medios con el fin de asegurarse el pago de la obligación.

La mayoría de las empresas de factoraje que operan en nuestro país cuentan, al igual que la mayoría de las empresas de servicios financieros, con departamentos de mercadeo, comités de crédito, asociación a sistemas de información de créditos como la Asociación Panameña de Crédito, administración y cobros.

El precio de compra de facturas es alrededor de 80% del valor nominal para el gobierno y 85% para la empresa privada, una vez obtenido el pago, diferencial es devuelto al cedente o proveedor.
La diferencia entre el monto de descuento de gobierno y empresa privada obedece a que, por regla general, las facturas de empresa privada son pagadas con mayor rapidez que las del gobierno, que demoran hasta 180 días y más.

La empresa de factoraje HELEFACTOR, CORP. se enfocará, principalmente, en la adquisición de facturas de pequeños y medianos suplidores de bienes y servicios al gobierno nacional a través de sus diferentes instituciones y a los que igualmente le prestan sus servicios a la empresa privada. Se estimaba que esta proporción podrá estar alrededor de 70% gobierno y 30% empresa privada. Para el 2006 la proporción es 70% empresa privada y 30% gohierno. Para el 2007 la relación es 61% empresa privada y 39% en cuentas de gobierno. Al final del año 2008, la proporción es 63.3% de empresa privada y 36.7% cuentas del gobierno. Para el año 2009 la proporción es 61% gobierno y 39% empresa privada. Al cierre del

2011 la proporción era 48.9% empresa privada y 51.1% gobierno. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la proporción es de 72.2% para empresa privada y 27.8% para gobierno. Para el año 2013 la proporción es de 12.55% para gobierno y 87.45% empresa privada.

En la industria del factoraje existe una gran competencia en la que participan tanto otras empresas de factoraje como lo es la solicitante, así como instituciones bancarias y financieras. La competencia con los otros participantes en esta industria se fundamenta en la rapidez de la aprobación del financiamiento, en la tasa de interés y el descuento sobre el precio de adquisición de las facturas. Los principales competidores de la solicitante son Factor Global, Aliado Factoring, Factoring Empresarial y First Factoring.

El Emisor fue sancionado por la Comisión Nacional de Valores el año 2006 por la presentación tardía de los Estados Financieros Auditados

Dado que el negocio del factoraje no es un negocio regulado por ley en la República de Panamá, no existen datos estadísticos reportados por la industria a alguna entidad estatal u otra de reconocida credibilidad.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Helefactor Corp, tiene la siguiente estructura organizativa,
Junta Directiva:

Presidente: Ellis Cano P.
Secretario: Juan Gabriel Endara M.
Tesorera: Lisbeth García Tem

En su estructura de funcionamiento cuenta con nueve colaboradores siendo la Sra. Lisbeth García Tem su gerente, y cuenta con ocho colaboradores adicionales, una para recepción, otra para el procesamiento de cuentas (operaciones), dos en el departamento de cobros, un cobrador-mensajero ,una persona en el departamento de mercadeo, una persona en contabilidad y otra en servicios generales.

Helefactor Corp., no es parte de un grupo ni posee subsidiarias.

E. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La inversión en mobiliario y equipos que al 31 de diciembre de 2013, ha realizado la compañía es la siguiente:

	31 de diciembre 2012	Compras o adiciones	Ventas o descartes	31 de diciembre 2013
Activo fijo al costo:				
Mobiliario	B/. 4,817	B/. -	B/. -	B/. 4,817
Equipo de oficina	5,816	240	-	6,056
Equipo de cómputo	17,951	5,854	-	23,805
Equipo rodante	14,495	-	-	14,495
Sub - Totales	43,079	6,094	-	49,173

		Provisión	Retiros	
Depreciaciones acumuladas:				
Mobiliario	4,817	-	-	4,817
Equipo de oficina	4,593	824	-	5,417
Equipo de cómputo	17,717	1,083	-	18,800
Equipo rodante	8,366	1,599	-	9,965
Sub – Totales	35,493	3,506	-	38,999
Valor neto	B/. 7,586	B/ 2,588	B/. -	B/.10,174

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS.

No Aplica

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

La tendencia de las operaciones para el final del año 2013 se veían muy prometedoras, sobre todo por las expectativas de nuevos proyectos del gobierno, y al momento de preparar este informe, hubo una mejora sustancial vs el año 2012, sobre todo a nivel de cuentas del sector privado.. La situación financiera a nivel mundial no impactó en la economía nacional, lo que representó la posibilidad de nuevos negocios para la empresa, ya que por no haber restricciones crediticias en los bancos el país ha crecido mucho, y las expectativas de nuevos buenos negocios es importante. El desarrollo del sector construcción y su impacto en la economía nacional continúa en otro segmento importante del mercado, y fue un factor muy prometedor, sin dejar de lado los servicios prestados a la gran cantidad de turistas y nuevos habitantes de nuestro país, con la derrama económica que esto representa. Para el año 2014 se espera

finalizar con una cartera muy similar al año 2013 sobre todo por los 7 primeros años que se esperan sean mas lentos sobre todo por el sector gobierno y la expectativa de las elecciones.

II ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS OPERATIVOS:

A. LIQUIDEZ:

Para el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2013, la empresa registró activos circulantes por un monto de B/.7,027,162 lo cual se considera muy adecuado y representó un aumento de 4.39% vs el año anterior. El efectivo representó B/.1,592,780 un 22.67% de estos activos circulantes y las cuentas por cobrar un 75.75%, lo que es de por si el corazón de esta empresa, correspondiendo el restante 1.58% a otras cuentas por cobrar y gastos pagados por adelantado. Los activos fijos y otros son por un monto de $10,174 distribuidos entre mobiliario y equipos, los depósitos de garantía y otros alcanzan un monto de $16,825 igual que el año precedente.
Los pasivos en su totalidad alcanzaron B/6,038,147, todos estos pasivos corrientes. La razón corriente es de 1.17, para el año 2012 era de 1.19.

B. RECURSOS DE CAPITAL:

La empresa, está capitalizada con una suma de B/.565,000.00, vs el monto de B/.300,000.00 que había previamente y su relación de patrimonio/activo es de es de .144 ,basada sobre todo en una venta de VCN por B/5,000,000 y su relación de apalancamiento es de 5.94 veces vs. 5.13 en el año 2012.

La empresa a pesar de haber obtenido utilidades en este periodo no contempla pago de dividendos para el mismo.

C. RESULTADOS OPERATIVOS:

Durante este período, la empresa obtuvo ingresos totales por el orden de B/.1,058,323 o sea un 3.13% menor que el año 2012, desglosando el mismo así: comisiones el 22.27%, manejo el 11.46%, extensión de plazos el 62.75% y otros por 3.52%. Los gastos operativos alcanzaron B/.364,541, siendo los más representativos los relacionados a salarios y honorarios por un total de B/243,463 o sea 66.79% del total, por el lado

de los costos, los costos relacionados con la emisión de VCN, alcanzaron un monto de B/.274,306.

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS:

Las perspectivas para el año 2014 son moderadas. A raíz del crecimiento de nuestro país, hemos captado nuevos buenos clientes, y esperamos seguir beneficiándonos de esta situación, mientras dure la bonanza económica. No obstante motivo de la situación política del país, la mesura nos indica ser muy cautos, sobre todo en cliente que su fuente principal de ingresos dependa del gobierno, no porque el gobierno no vaya a pagar, sino por muy posibles atrasos en el cobro de estas deudas.

No obstante en el nuevo año se tiene la intención de negociar un contrato de outsorcing para la captación de facturas en el interior del país, estrategia que fue aprobada para el año 2013, pero que no se puso en práctica por decisiones posteriores.

Adicionalmente se han hecho algunas actualizaciones al sistema tecnológico de la empresa con el fin, de permitir un mayor crecimiento y control.

Consideramos que las estimaciones del MEF, así como de analistas privados, en lo que al crecimiento de la economía se refiere, que sigue siendo bueno, y esperamos beneficiarnos de ese auge, que promete crecimientos interesantes para nuestro país, a pesar de la situación mundial.

El resultado de compra de cartera en el período fue de 87.45% para el sector privado y 12.55% para sector gobierno. Siendo el 2014 un año electoral consideramos que la participación del gobierno en el desarrollo de importantes obras de infraestructura la compra de facturas de la empresa debe mantenerse a niveles similares o aún menores al 2013.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

ELLIS VIDAL CANO PLATA- Director y Presidente

Panameño, nació el 26 de febrero de 1954, realizó estudios en la Universidad de Panamá, obteniendo una licenciatura en comercio con especialización en contabilidad. Adicionalmente obtuvo su certificación de Contador Público Autorizado. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Banca y Finanzas del INCAE. Es Director y Presidente de Stratego Consulting/Latin Top Jobs, empresa dedicada a la Consultoría y Recursos Humanos. También es Presidente de ABS TRUST INC., empresa Fiduciaria. Es director del banco FPBank y de su casa de valores, y Presidente de la Casa de Valores Bridge Capital, Panamá. Fue miembro de la Junta Directiva de la Familia de Fondos de Banistmo/HSBC, y miembro del Comité de Vigilancia de Alquileres Adaptables (Arrendadora Centroamericana). Fue Comisionado y primer presidente de la Comisión Nacional de Valores de 1999 a 2002. Fue Director y Fundador de la Bolsa de Valores de Panamá. Es Ex Presidente de Negocios en Valores, puesto de bolsa de la Bolsa de Valores de Panamá. Fue miembro de la Comisión de reglamentación de la ley de fondos de inversiones. Es Ex Director de la Bolsa Agropecuaria e Industrial (BAISA) Fue Presidente del Club Activo 20-30 de Panamá. Actualmente es Síndico de la Fundación Pro Integración, y miembro del Comité Nacional de INCAE. Su domicilio comercial es Urbanización El Carmen, Edificio Vall Halla, Apartado 0819-09730, e-mail: helefactor@cableonda.net , teléfono 269-3429, telefax:264-2189. Su número de cédula es 8-210-1430

JUAN GABRIEL ENDARA.-Director y Secretario

.Panameño, nació el 29 de enero de 1985. Realizó sus estudios en ULACIT- Laureate International obteniendo una Licenciatura en Banca y finanzas. Posee además cursos en Incae relacionados al manejo de portafolio y un Curso Avanzado de Análisis Técnico de Inversiones.

Es corredor de valores, con licencia otorgada por la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

Fue Gerente de Cuenta en Banco Uno, en el 2004, y Broker en Thales Securities, VP Asesor de Inversiones en Mundial Asset Maqnagement y en la actualidad es Gerente de Banca Privada en Prival Bank desde octubre del año 2010. Es socio del Club Unión. Su dirección es Urbanización El Carmen, Edificio Vall Halla, Apartado 0819-09730, e-mail: helefactor@cableonda.net , teléfono 269-3429, telefax:264-2189.

Su número de cédula es 8-782-308

LIZBETH GARCIA TEM. Directora, Tesorera y Gerente.

Panameña, nació el dia siete (7) de noviembre de 1969, cuenta con una Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Panamá.

Anteriormente se ha desempeñado en diversas empresas tales como Factoring Investment, S.A., como Gerente, Financomer, S.A./Facturas y Servicios, S.A., como encargada del Departamento de Mercadeo y Publicidad y de la empresa Facturas y Servicios, S.A. También fue jefa del departamento de créditos y cobros en Super Facturas,S.A. Su domicilio comercial es Urbanización El Carmen, Edificio Vall Halla, Apartado 0819-09730, e-mail: helefactor@cableonda.net , teléfono 269-3429, telefax:264-2189

Su número de cédula es 8-314-669

2- Empleados de importancia y asesores

La Lic. Lisbeth García Tem funge como Gerente de la empresa.

3- Asesores Legales

Los asesores legales son Barrancos & Henríquez con domicilio en Calle 39 Bella Vista, Edificio Tarraco. Cuarto Piso. Estos asesores legales no son los mismos que prestan sus servicios para el registro de los valores objeto de la oferta pública. Su contacto principal es el Lic. Juan Carlos Henríquez, Teléfono 227-7615, fax 2276630 y su e-mail: amyapma@cwpanama.net.

La firma Sucre & Asociados es la que presta estos servicios respecto al registro de los valores y está ubicada en Entre calles 71 y 72, San Francisco #97, Apartado 0830-00940, Panamá , Teléfono 270-4410Fax: 270-4415E-Mail: info@sya.com.pa ,. Su contacto es el Lic. Gilberto Sucre II.

Rivera, Bolívar y Castañeda, con dirección en Torre Banco General, Marbella, Piso 9, Calle Aquilino de la Guardia. Tel 397-3000, Fax 269-3611, Apartado Postal 0819-08632, e mail rbcweb@rbc.com.pa., Su contacto es el Lic. José Javier Rivera.

4- Auditores. Informar si el o los Auditores Internos y Externos del emisor siguen algún programa de

educación continuada propio de la profesión de contabilidad.[1]

Los Auditores externos del Emisor son Samaniego, Cedeño y Asociados., y están ubicados en Avenida Ramón Arias, Edificio Venecia, Piso 2 Oficina No.7, Teléfono 214-6034, Fax 214-6040, Apartado Postal 0823-03409, Panamá, .Correo electrónico: samceyas@cwpanama.net. Socio encargado Lic. Osvaldo Samaniego Aguilar.

Los mismos si siguen programas de formación continuada propio de la profesión de contabilidad, dictados por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No existen designaciones de personal o asesores por acuerdos o entendimientos.

B. Compensación

La Junta Directiva de la compañía pagó B/.30,000 en dietas a los directores por sesionar durante el año.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva mensualmente verificará el resultado de las operaciones mensuales, establecerá líneas de crédito para clientes y aprobará o no la selección de empresas como clientes de la empresa. Además de velar por el buen funcionamiento en general de la empresa en todos sus aspectos, contables, controles , cuentas por cobrar, etc.

D. Empleados

Además de la Gerente bay al 31 de diciembre de 2013 ocho empleados, dos persona en operaciones, dos en cuentas por cobrar, una en mercadeo ,una como cobrador-mensajero en la calle, una persona en recepción y otra en servicios generales.

E. Propiedad Accionaria

[1] Adicionado por el Acuerdo No.8 2004 de 20 de diciembre de 2004

Hay dos grupos de accionistas, Jeep Venture Capital, representada por el Sr. Juan Gabriel Endara con el 66.66% de las acciones y el Sr. Ellis Cano P., con el 33.34% de las acciones

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Hay dos grupos de accionistas, Jeep Financial Corp, representada por el Sr. Juan Gabriel Endara con el 66.66% de las acciones y el Sr. Ellis Cano P., con el 33.34% de las acciones

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

Accionista	Porcentaje
Jeep Venture Capital.	66.66%
Ellis Cano P.	33.34%

C. Persona controladora

A partir del último trimestre del año 2011, Jeep Venture Capital, posee el 66.66% de las acciones, no obstante el accionista minoritario, Ellis Cano con el 33.34% de las acciones es quien maneja el negocio.

D. Cambios en el control accionario

A partir del último trimestre del año 2011, Jeep Venture Capital, posee el 66.66% de las acciones, no obstante el accionista minoritario, Ellis Cano con el 33.34% de las acciones es quien maneja el negocio. Con anterioridad el Sr. Cano era el único accionista de la empresa.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

El Asesor Legal de la emisión, Gilberto Sucre II y uno de los accionistas de la empresa son socios en otro negocio.

El socio minoritario es accionista muy minoritario en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y en la Central Latinoamericana de Valores (LATINCLEAR).

Interés de Expertos y Asesores

Fuera de la prestación normal de servicios no hay ningún interés especial de expertos y asesores para con la empresa Helefactor Corp, aparte de los arriba mencionados.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

De conformidad con el Artículo 269 del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión, siempre que dicha enajenación se dé:

(1) A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o

(2) Como resultado de la aceptación de una oferta pública de valores.

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro de los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formularios que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión y que además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Valores Comerciales Negociables Corporativos. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Valores Comerciales Negociables Corporativos, antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

La empresa ha sido capitalizada con $565,000.00 de aporte de sus accionistas, durante el último trimestre del año 2011, antes su capital pagado era de $300,000.00

1. **Acciones y títulos de participación**
2. **Títulos de Deuda**

A la empresa se le ha aprobado una emisión de $5 millones, y al cierre de diciembre de 2012 había colocado en su totalidad.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1.Capital accionario
2.Títulos de participación
3.Títulos de deuda

A.- DETALLES DE LA OFERTA

La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución CNV No. 352-11 de 7 de octubre de 2011, "Registra" los Valores Comerciales Negociables de la sociedad Helefactor, Corp., para su oferta pública, hasta por monto de cinco millones (US$ 5,000,000.00).

Términos y condiciones:

1. Los Valores Comerciales Negociables, serán emitidos en una sola serie, en forma nominativa, global (Macrotítulo), registrados y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US$1,000.00) moneda de curso legal de

los Estados Unidos de América, o sus múltiplos, de acuerdo a la demanda en el mercado.

Los Valores Comerciales Negociables, tendrán como fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 2012.

Los Valores Comerciales Negociables, devengarán una tasa de interés de 5.00% anual.

Los intereses serán pagados mensualmente, sobre el valor nominal de los VCN's emitidos y en circulación, los días 10 de cada mes a partir de la fecha de oferta hasta su veneimiento, el 3 de octubre de 2012.

La fecha de oferta de los Valores Comerciales Negociables será el 10 de octubre de 2011.

Con el registro de los valores, concedidos mediante la anunciada Resolución, Helefactor, Corp., queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, reemplazada por la Ley 67 del 1 de septiembre de 2011 y sus Acuerdos Reglamentarios.

1.-El precio inicial de oferta de los Valores Comerciales Negociables será de Mil dólares (US$1,000.00) por unidad o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, directores y/o ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre los Valores Comerciales Negociables de la presente Emisión.

2.-El Emisor ha determinado que los Valores Comerciales Negociables serán emitidos de forma global antes de efectuar la oferta pública.

a) Los Valores Comerciales Negociables serán emitidos en títulos globales o macro títulos y consignados a favor de LATINCLEAR en su calidad de Custodio. Por lo tanto la Emisión, Registro y Transferencia de los mismos esta sujeta a las reglamentaciones y disposiciones de LATINCLEAR y el contrato de administración y custodia que el Emisor suscriba con LATINCLEAR.

En el caso de que un adquiriente desee el certificado físico del Valor Comercial Negociable deberá emitir instrucciones por separado a LATINCLEAR (asumiendo el costo que la emisión del certificado físico

implique), instruyéndole el retiro del Valor Comercial Negociable con su descripción y demás datos solicitados por LATINCLEAR.

b)Todo pago de capital que resulte del vencimiento de los Valores Comerciales Negociables será hecho al Tenedor Registrado por la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) a través del Participante de LATINCLEAR (Casa de Valores colocadora de los Valores Comerciales Negociables). Queda entendido que todos los pagos que deba realizar el Agente de Pago, con relación a esta Emisión, los hará con cargo a cuentas del Emisor y con los fondos que reciba de éste. Igual procedimiento se seguirá en el caso del pago de intereses sobre los Valores Comerciales Negociables.

c) El Participante de LATINCLEAR (Casa de valores miembro de LATINCLEAR) que mantenga la custodia de los Valores Comerciales Negociables de un adquiriente pagará a éste como Tenedor Registrado (Cuenta habiente Registrado) los intereses devengados de cada Valor Comercial Negociable, según el registro en libros (Anotaciones en Cuenta) de LATINCLEAR en la Fecha de Vencimiento.

El Participante de LATINCLEAR que mantenga la custodia de los Valores Comerciales Negociables pagará al Tenedor Registrado en la Fecha de Vencimiento, el valor nominal del respectivo Valor Comercial Negociable en concepto de pago de capital.

d) Nada de lo estipulado en este Prospecto y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a LATINCLEAR y a sus Participantes, o podrá interpretarse en el sentido de que LATINCLEAR y sus Participantes garantizan a los Tenedores Registrados (Cuenta habientes Registrados) de los Valores Comerciales Negociables, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos.

3.- La fecha de oferta de los Valores Comerciales Negociables será el 10 de octubre de 2011, y su vencimiento será el 3 de octubre de 2012.

Los Valores Comerciales Negociables serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones de Mil Dólares (US$1,000.00) por unidad o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y la cantidad a emitir en cada denominación dependerá de la demanda del mercado. El macro título o el contrato de desmaterialización deberá ser firmado por dos ejecutivos o personas autorizadas por el Emisor en nombre y representación de éste, para que dicho certificado o contrato se constituya en una obligación válida y exigible.

Cada Valor Comercial Negociable será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho Valores Comerciales Negociables, más intereses acumulados, en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en la Fecha de Expedición. En caso de que la Fecha de Expedición de un Valor Comercial Negociable sea distinta a la de un Día de Pago de Intereses, al precio de venta del Valor Comercial Negociable se sumará los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del Valor Comercial Negociable (o Fecha de Emisión, si se trata del primer período de interés) y la Fecha de Expedición del Valor Comercial Negociable

4.- Los Valores Comerciales Negociables devengarán una tasa de interés de cinco por ciento (5.00 %) anual y no podrá ser cambiada hasta el vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable. Los intereses serán pagados mensualmente sobre el valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación, los días 10 de cada mes, a partir de la fecha de emisión basta su vencimiento, el 3 de octubre de 2012.

5.-Los intereses pagaderos con respecto a cada Valor Comercial Negociable serán calculados para cada período de interés, aplicando la tasa de interés correspondiente a dicho Valor Comercial Negociable al monto (valor nominal) del mismo, multiplicando la suma resultante por treinta (30) días del período de interés y dividiéndola entre 360 días. El monto resultante será redondeado al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

a) El período de intereses comienza en la fecha de emisión y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un día de pago de interés y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente se identificará como un "periodo de interés". Si un día de pago cayera en una fecha que no sea un día hábil, el día de pago deberá extenderse hasta el primer día hábil siguiente; pero sin correrse dicho día de pago a dicho día hábil para el efecto de cómputo de intereses y del período de intereses. El término "día hábil" será todo día que no sea sábado o domingo o un día de duelo o fiesta nacional o feriado, en que los bancos con licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la ciudad de Panamá.

b) Los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables podrán declarar los mismos de plazo vencido y exigir su pago a la par más intereses vencidos, cuando "El Emisor" omita el pago de intereses y/o capital por más de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que se debió efectuar dicho pago.

c) Las sumas de capital e intereses adeudadas por el emisor, de conformidad con los términos de los Valores Comerciales Negociables, que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado de los mismos no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

6.-Mientras existan Valores Comerciales Negociables expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago y Registro.
ABS TRUST., con oficinas en San Francisco #97, entre calles 71 y 72, ha sido nombrado como Agente de Pago y Registro de los Valores Comerciales Negociables. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) con oficinas en la Planta Baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Ciudad de Panamá, ha sido nombrado por el Emisor como Custodio y Agente de Transferencia de los Valores Comerciales Negociables. El Agente de Pago y Registro se ha comprometido con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables las sumas que hubiese recibido del Emisor para pagar el capital e intereses de dichos Valores Comerciales Negociables de conformidad con los términos y condiciones de los Valores Comerciales Negociables y del Contrato de Agencia suscrito.

7.- Para que un Valor Comercial Negociable se considere de plazo vencido y exigible de inmediato, es necesario que, además de la mora de "El Emisor" y de su Agente de Pago, Registro, Transferencia , la suma exigida sea líquida y exigible y, que el Tenedor Registrado haya remitido nota al Agente de Pago, Registro, Transferencia presentándole a éste evidencia de ser Valores Comerciales Negociables habiente, o Tenedor Registrado para que en dicho momento "El Emisor" pueda pagar lo adeudado, de ser éste el caso.

8.- Cualquier proceso de modificación y cambios al presente prospecto informativo está sujeto a lo establecido en el Acuerdo 4-2003 del 11 de abril de 2003.

9.- No se conocen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores ofrecidos, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, ni derechos preferentes.

Información de Mercado

Como parte del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociable, la empresa renovó nuevamente la emisión el 29 de septiembre de 2013. Su nueva fecha de vencimiento es el 24 de septiembre de 2014.
Al cierre del año 2013, los Valores Comerciales Negociables se habían colocado a la par, la suma de $5.0 millones.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

Estado de Situación Financiera	Año que reporta 2013	Año que reporta 2012	Año que reporta 2011
Ingresos totales	1,058,323	1,092,487	689,571
Utilidad antes de impuestos	263,238	201,574	41,566
Depreciación y amortización	3,506	2,990	553
Reserva para cuentas malas	156,238	294,111	96,312

Balance General	Año que reporta 2014	Año que reporta 2013	Año que reporta 2012
Activo Circulante	7,027,162	6,731,402	5,928,221
Activos Totales	7,054,161	6,755,813	5,959,379
Pasivo Circulante*	1,037,147	652,953	331,718*
VCN por pagar	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Capital pagado	400,000	400,000	400,000
Capital adicional pagado	165,000	165,000	165,000
Utilidades no distribuidas	429,798	315,402	170,202

Cuentas por pagar (cobrar) accionistas	21,216	222,428	(107,541)
Total de Inversión de los accionistas	1,016,014	1,102,860	627,661
Razones Financieras			
Deuda total/patrimonio	5.94	5.13	8.49
Capital de Trabajo	1,160,014	1,078,449	596,503
Razón Corriente	1.17	1.19	1.11

* **no** incluye los vcn por pagar .

III PARTE

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2013

SUPERVAL 28MAR'14AM9:12

HELEFACTOR, CORP.

Panamá, República de Panamá

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe del Auditor Independiente)

HELEFACTOR, CORP.

Indice del Contenido

	Páginas
Informe del auditor independiente sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013	1 – 2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	
1. Información general	7
2. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes	7 – 11
3. Efectivo	11
4. Documentos y cuentas por cobrar- Clientes	12
Provisión para documentos y cuentas incobrables	12
5. Mobiliario y equipos, neto	13
6. Depósitos entregados en garantía	13
7. Valores Comerciales Negociables	14 – 15
8. Garantías retenidas por pagar	15
9. Administración de riesgo de instrumentos financieros	16 – 17
10. Capital pagado	18
11. Capital adicional pagado	18
12. Cuentas por pagar – Accionistas	18
13. Transacciones y saldos con partes relacionadas	19
14. Costos financieros y de emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN)	19
15. Gastos generales y de administración	20
16. Conciliación de los resultados financiero y fiscal	21
17. Contingencias fiscales y de seguridad social	22
18. Información comparativa	23
19. Aprobación de los estados financieros	23

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta Directiva y Accionistas
HELEFACTOR, CORP.

Hemos auditado los estados financieros de **Helefactor, Corp.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad aplicadas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno requerido para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas de contabilidad apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros referidos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren el cumplimiento de requerimientos éticos y de planeación para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores significativos.

Esta auditoría incluyó, mediante bases selectivas, el examen de la evidencia que respalda los montos e información que se revelan en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyeron la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno requerido para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Nuestra auditoría también incluyó la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones más importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

E-mail: samceyas@cableonda.net Apartado 03409, Zona 0823. Teléfono: 214-8067 / 214-6034 Telefax: 214-6040

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada y nos proporciona una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Helefactor, Corp.**, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Osvaldo Samaniego Aguilar
Licencia de Idoneidad Profesional No. 2041

13 de marzo de 2014

CONTADORES PÚBLICOS

HELEFACTOR, CORP.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2013

	Notas	2013	2012
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	3	**B/. 1,592,780**	B/. 182,973
Documentos y cuentas por cobrar – Clientes	2, 4 y 9	**5,323,234**	6,451,535
Otras cuentas por cobrar		**28,017**	29,724
Gastos pagados por anticipado		**83,131**	67,170
Total de activos corrientes		**7,027,162**	6,731,402
Mobiliario y equipos, neto	2 y 5	**10,174**	7,586
Otros activos			
Depósitos entregados en garantía	6	**14,515**	14,515
Otros		**2,310**	2,310
Total de otros activos		**16,825**	16,825
Total de activos		**B/.7,054,161**	B/. 6,755,813
Pasivos e Inversión de los Accionistas			
Pasivos corrientes:			
Valores Comerciales Negociables (VCN)	7 y 9	**B/.5,000,000**	B/. 5,000,000
Garantías retenidas por pagar	8 y 9	**355,532**	261,674
Intereses devengados no cobrados	8	**541,923**	243,441
Cuentas por pagar		**29,161**	30,264
Impuestos y acumulaciones por pagar		**111,531**	117,574
Total de pasivos		**6,038,147**	5,652,953
Inversión de los accionistas:			
Capital pagado	10	**400,000**	400,000
Capital adicional pagado	11	**165,000**	165,000
Utilidades no distribuidas		**429,798**	315,402
Cuentas por pagar – Accionistas	12 y 13	**21,216**	222,458
Total de inversión de los accionistas		**1,016,014**	1,102,860
Total de pasivos e inversión de los accionistas		**B/.7,054,161**	B/. 6,755,813

Las notas son parte integral de los estados financieros

HELEFACTOR, CORP.
Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	Notas	2012	2011
Ingresos por comisiones:			
Comisión por financiamientos	2	**B/. 235,639**	B/. 224,322
Comisión por manejo de documentos	2	**121,309**	116,125
Comisión por extensión de plazos	2 y 8	**664,046**	690,557
Total de ingresos por comisiones		**1,020,994**	1,031,004
Financiamientos incobrables	4	**(156,238)**	(294,111)
Costos financieros y de emisión de Valores Comerciales Negociables	14	**(274,306)**	(311,185)
Utilidad neta por comisiones		**590,450**	425,708
Otros ingresos:			
Intereses ganados y otros		**11,955**	33,935
Ingresos por servicios administrativos		**25,374**	27,548
Total de otros ingresos		**37,329**	61,483
Utilidad en operaciones		**627,779**	487,191
Gastos generales y de administración	15	**(364,541)**	(285,617)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		**263,238**	201,574
Impuesto sobre la renta	2 y 16	**(72,445)**	(56,374)
Utilidad neta		**B/. 190,793**	B/. 145,200

Las notas son parte integral de los estados financieros

HELEFACTOR, CORP.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	Capital Pagado en Acciones	Capital Adicional Pagado	Utilidades No Distribuidas	Total de Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	B/. 400,000	B/. 165,000	B/. 170,202	B/. 735,202
Utilidad neta del año 2012	-	-	145,200	145,200
Saldo al 31 de diciembre de 2012	400,000	165,000	315,402	880,402
Utilidad neta del año 2013	-	-	190,793	190,793
Dividendos distribuidos	-	-	(76,397)	(76,397)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**B/. 400,000**	**B/. 165,000**	**B/. 429,798**	**B/. 994,798**

Las notas son parte integral de los estados financieros

HELEFACTOR, CORP.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	B/. **190,793**	B/. 145,200
Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto Provisto (utilizado en) por las actividades de operación:		
Depreciación	**3,506**	2,990
(Aumento) disminución en activos:		
Documentos y cuentas por cobrar – Clientes (Factoraje)	**1,128,301**	(2,872,551)
Otras cuentas por cobrar	**1,707**	(22,238)
Gastos pagados por anticipado	**(15,961)**	(54,761)
Depósitos entregados en garantías	**-**	4,182
Aumento (disminución) en pasivos:		
Garantías retenidas por pagar	**93,858**	34,915
Intereses devengados no cobrados	**298,482**	150,515
Cuentas por pagar	**(1,103)**	28,865
Impuestos y acumulaciones por pagar	**(6,043)**	106,940
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	**1,693,540**	(2,475,943)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipos	**(6,094)**	(425)
Dividendos distribuidos	**(76,397)**	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(82,491)**	(425)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
(Pagos a) Financiamiento de los accionistas	**(201,242)**	329,999
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades actividades de financiamiento	**(201,242)**	329,999
Aumento (Disminución) neto del efectivo	**1,409,807**	(2,146,369)
Efectivo neto al inicio del período	**182,973**	2,329,342
Efectivo neto al final del período	**B/. 1,592,780**	B/. 182,973

Las notas son parte integral de los estados financieros

1. Información general:

Helefactor, Corp., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, según consta en la escritura No. 4020 del 14 de junio de 2004 de la Notaría Undécima del Circuito. Está autorizada para operar de acuerdo a la licencia comercial No. 2004 – 3910, del 9 de julio de 2004, que la faculta para realizar su actividad principal, que consiste en la compra y venta de facturas (Factoring). Su establecimiento comercial está ubicado en la Urbanización El Carmen, Calle Grecia, Edificio Vall Halla, PB., Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Inició operaciones en el mes de octubre de 2004. Al 31 de diciembre de 2013, Helefactor, Corp., mantiene un total de diez (10) empleados.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes:

a. Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros de Helefactor, Corp., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas.

Al 31 de diciembre de 2013, existen nuevas normas e interpretaciones que no son efectivas o sus aplicaciones no son significativas a dicha fecha para la compañía, por lo tanto su aplicación o aplicación anticipada no ha sido considerada en la preparación de estos estados financieros:

- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y la NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable, que rigen a partir del 1 de enero de 2013.